

INAB FIRMA CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS ITZAPA



Un Convenio de Descentralización para Autorización de Consumos Familiares fue suscrito entre el Instituto Nacional de Bosques –INAB- y la Municipalidad de San Andrés Itzapa, en el departamento de Chimaltenango.

Con este acuerdo se espera evitar que la población acuda hasta la cabecera departamental a realizar esta clase de trámites, se busca disminuir la tala ilegal que existe en el poblado, se fortalecerá el control en los aprovechamientos por consumos familiares, ya que la Oficina Forestal Municipal –OFM-, tendrá el monitoreo y responsabilidad de velar por el cumplimiento y la recuperación de las áreas que sean aprovechadas.

La firma del convenio se desarrolló en el marco de la sexta reunión del Consejo Comunitario de Desarrollo –COMUDE-, ante la presencia de las personas, líderes, lideresas comunitarias, COCODES, y alcaldes auxiliares, quienes visualizaron como positivo el acuerdo que se suscribió por cuatro años con el INAB.

El Director Regional V del INAB, Mario Efraín Salguero, comentó que el convenio beneficia a la población de esta localidad, expresa que es la onceava comuna del departamento de Chimaltenango que realiza un acuerdo por consumos familiares con el INAB, el resultado

en los distintos municipios ha sido un éxito. *“Los lugareños ya no gastan recursos en el traslado, alimentación y tiempo para solventar un trámite.”* Expresa el Director Regional V del INAB.

La Ley Forestal establece en su Artículo 53, que el volumen máximo por año al que la población puede optar después de una autorización municipal son de 15 metros cúbicos de madera, recurso forestal que cubre las necesidades de una familiar por 365 días.

Por su parte Hugo Guch, Alcalde Municipal, de San Andrés Itzapa, manifestó que la firma del convenio será de mucho beneficio, menciona que la tala ilegal está destruyendo considerablemente los bosques de este Municipio.

“A partir de este momento en que la Municipalidad puede extender las autorizaciones de leña para consumos familiares nos estamos comprometiendo con el bosque, con la recuperación principalmente de las áreas, además veremos las alternativas para continuar fortaleciendo a la OFM con equipo y material humano, se les darán las herramientas para que su labor sea aún más afectiva.” Menciona Hugo Guch, Alcalde Municipal.

“Seremos vigilantes en cada permiso que se otorgue, si se corta un árbol solicitaremos que se planten 10, nuestro fin a mediano plazo será volver a enverdecer las montañas de esta ciudad e incrementar los recursos hídricos que son tan necesarios para todos los itzapecos e itzapecas.” Resalta el Alcalde Municipal.

El Instituto Nacional de Bosques -INAB- junto a las municipalidades por el desarrollo forestal de Guatemala.

INAB Más bosques, más vida...